Fondo de Inversión

Ibercaja Renta Fija 2022

Número de Registro CNMV: 5308
Fecha de registro: 19 de octubre de 2018
Gestora: Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.
Grupo Gestora: Grupo Ibercaja
Depositario: Cecabank, S.A.
Grupo Depositario: CECA
Rating Depositario: Baa2 (Moody's)
Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en Ibercaja Gestión o en cualquier oficina de Ibercaja, o mediante correo electrónico en igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es, pudiendo ser consultado en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en http://fondos.ibercaja.es/revista/
La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes relacionadas con las IIC gestionadas en Paseo de la Constitución 4, 3.º planta, de Zaragoza (50008), teléfono 976 23 94 84 y en el e-mail igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es.
Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría: *Vocación inversora:* Renta Fija Euro
Perfil de riesgo: 3 (en una escala del 1 al 7)
Descripción general: Política de inversión: El objetivo del fondo es obtener una rentabilidad acorde a la inversión directa en el Bono de referencia (Bono deuda pública italiana con vencimiento 15-09-2022) menos las comisiones y gastos del fondo. Para ello, el fondo invierte más del 70% en deuda emitida por Italia y el resto en renta fija pública/privada de emisores OCDE, con vencimiento cercano a septiembre de 2022. La cartera se comprará al contado y se prevé mantener los activos hasta el vencimiento de la estrategia. Tras el vencimiento de la cartera (15/09/2022), se invertirá en liquidez, simultáneas día de deuda pública zona euro y depósitos de emisores/mercados zona euro, con vencimiento medio de cartera inferior a 1 mes.
Operativa en instrumentos derivados: El fondo ha utilizado instrumentos derivados de mercados organizados para llevar a cabo sus estrategias de inversión.
La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el metodo del compromiso.
Una información más detallada sobre la Política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.
Divisa de denominación: Euro.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

	Datos a 31/12/2018
Nº. de participaciones	35.749.686,34
Nº. de partícipes	6.386
Inversión mínima (euros)	300

Fecha	Patrimonio a fin de período (miles de euros)	Valor liquidativo fin de período
2.º semestre 2018	222.899	6,2350

	2.º semestre 2018	2018
Índice de rotación de la cartera	0,00	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	-0,27	-0,27

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión							
% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
2.º semestre 2018			Acumulado 2018				
sobre patrimonio	sobre resultados	Total	sobre patrimonio	sobre resultados	Total		
0,14	-	0,14	0,14	-	0,14	Patrimonio	-

Comisión de depositario		
% efectivamente cobrado		Base de cálculo
2.º semestre 2018	Acumulado 2018	
0,01	0,01	Patrimonio

2.2. Comportamiento

A. Individual

Rentabilidad (% sin anualizar)

Estos datos no proceden cuando sea un Fondo nuevo cuya fecha de registro esté incluida en el período, o bien haya modificado su política inversora.

Medidas de riesgo (%)

Estos datos no proceden cuando sea un Fondo nuevo cuya fecha de registro esté incluida en el período, o bien haya modificado su política inversora.

Ratio de gastos (% s/patrimonio medio)

	Acumulado 2018	Trimestral 4.º trimestre 2018
Ratio total de gastos	0,16	0,16

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

B.Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media en el período de referencia de los Fondos gestionados por Ibercaja Gestión se presenta en el cuadro adjunto. Los Fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación Inversora	Patrimonio Gestionado* (miles de euros)	N.º de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario a corto plazo	-	-	-
Monetario	-	-	-
Renta fija euro	4.585.099	182.118	-0,54
Renta fija internacional	811.406	126.907	-0,30
Renta fija mixta euro	1.832.959	65.779	-2,44
Renta fija mixta internacional	665.848	17.643	-2,81
Renta variable mixta euro	306.642	13.680	-3,98
Renta variable mixta internacional	173.912	5.847	-5,55
Renta variable euro	81.905	4.876	-10,52
Renta variable internacional	2.471.634	382.691	-10,21
IIC de gestión pasiva[1]	-	-	-
Garantizado de rendimiento fijo	476.333	17.777	0,20
Garantizado de rendimiento variable	136.279	8.675	-1,54
De garantía parcial	-	-	-
Retorno absoluto	1.441.711	73.006	-0,99
Global	457.028	79.701	-4,34
Total Fondos	13.440.755	978.700	-3,04

* Medias.
** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.
[1] Incluye IIC que replican o reproducen un índice, Fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

2.3. Distribución del patrimonio 31/12/2018 (Importes en miles de euros)

Distribución del patrimonio	31/12/2018 Importe	31/12/2018 % sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	211.807	95,02
Cartera interior	–	–
Cartera exterior	210.325	94,36
Intereses de la cartera de inversión	1.482	0,66
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	–	–
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	11.265	5,05
(+/-) RESTO	-173	-0,08
TOTAL PATRIMONIO	222.899	100,00

Nota: Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio	
	Variación 2.° sem. 2018	Variación acumul. anual
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de euros)	0	0
+/- Suscripciones/reembolsos (neto)	195,93	195,93
- Beneficios brutos distribuidos	-	-
+/- Rendimientos netos	5,23	5,23
(+) Rendimientos de gestion	5,45	5,45
+ Intereses	0,47	0,47
+ Dividendos	-	-
+/- Resultados en renta fija (realizadas o no)	4,77	4,77
+/- Resultados en renta variable (realizadas o no)	-	-
+/- Resultados en depósitos (realizadas o no)	-	-
+/- Resultados en derivados (realizadas o no)	0,20	0,20
+/- Resultados en IIC (realizadas o no)	-	-
+/- Otros resultados	-	-
+/- Otros rendimientos	-	-
(-) Gastos repercutidos	-0,22	-0,22
- Comision de gestión	-0,14	-0,14
- Comision de depositario	-0,01	-0,01
- Gastos por servicios exteriores	-	-
- Otros gastos de gestion corriente	-0,01	-0,01
- Otros gastos repercutidos	-0,05	-0,05
(+) Ingresos	-	-
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	-	-
+ Comisiones retrocedidas	-	-
+ Otros ingresos	-	-
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de euros)	222.899	222.899

3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de euros) a cierre del período

	31/12/2018	
Distribución de la inversión	Valor de mercado	% sobre patrimonio
Total Deuda Pública Cotizada más de 1 año	210.326	94,36
Total Renta Fija Cotizada	210.326	94,36
TOTAL RENTA FIJA	210.326	94,36
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	210.326	94,36
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	210.326	94,36

3.2. Distribución de las inversiones financieras a 31/12/2018 (% sobre el patrimonio total)

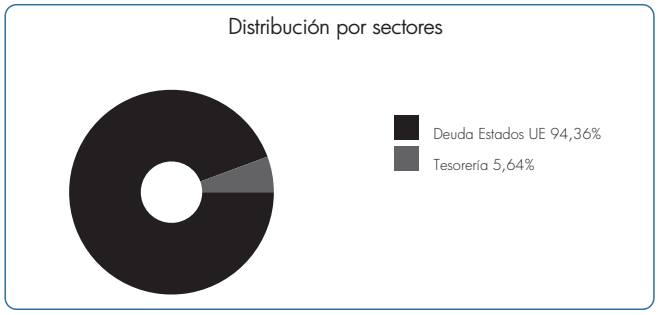

3.3. Operativa en Derivados

Posiciones abiertas a 31/12/2018 (en miles de euros)

Subyacente	Instrumento	Nominal Comprometido	Objetivo de la Inversion
B.BUONI POLIENNALI DELTES 5,5% A:010922	C/ Compromiso	1.632	Inversion
Total Subyacente Renta Fija		1.632	
TOTAL OBLIGACIONES		1.632	

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a) Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		x
b) Reanudación de suscripciones/reembolsos		x
c) Reembolso de patrimonio significativo		x
d) Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		x
e) Sustitución de la Sociedad Gestora		x
f) Sustitución de la Entidad Depositaria		x
g) Cambio de control de la Sociedad Gestora		x
h) Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		x
i) Autorización del proceso de fusión		x
j) Otros hechos relevantes		x

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a) Partícipes significativos en el patrimonio del Fondo (porcentaje superior al 20%)		x
b) Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		x
c) Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		x
d) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		x
e) Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		x
f) Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		x
g) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC		x
h) Otras informaciones u operaciones vinculadas	x	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

* Ibercaja Banco S.A., es propietaria del 99,8% del capital de la Gestora.
* Operaciones vinculadas: Ibercaja Gestión SGIIC realiza una serie de operaciones en las que actúa como intermediario/contrapartida una entidad del grupo, Ibercaja Banco S.A. o la entidad depositaria, CECABANK:
- Comisión de depositaria:
Importe: 13.138,32 Euros (0,0119% sobre patrimonio medio)
- Comisión pagada por liquidación de valores:
Importe: 3.480,00 Euros (0,0031% sobre patrimonio medio)

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

Fuerte volatilidad en los mercados financieros a lo largo de la segunda parte del año. La guerra comercial entre EEUU y China y los temores de desaceleración de la economía mundial han sido los dos grandes factores que han determinado este errático comportamiento de los mercados a nivel mundial. En el caso de Europa, se han unido factores adicionales, las incertidumbres relacionadas con el Brexit, el auge de los populismos y por supuesto el enfrentamiento entre Bruselas e Italia a cuenta de los presupuestos de este último que han condicionado la evolución de la deuda soberana de los principales países europeos.
En este complicado entorno, el BCE ha mantenido la prudencia en su política monetaria restrictiva iniciada en 2017, y aunque ha continuado con la reducción de su programa de compra de activos, finalizando el mismo en diciembre de 2018, ha optado por mantener el tipo de intervención en 0%, sustentado en las nulas presiones inflacionistas y para tratar de soportar la economía europea en el escenario de incertidumbres que nos movemos.
En este contexto el bono alemán a 10 años que cerraba junio en niveles de 0,302% ha relajado ligeramente su rentabilidad y acaba 2018 en el 0,242%. El bono español al mismo plazo por su parte, debido a su condición de país periférico, se ha visto arrastrado por la situación italiana, y ha repuntado ligeramente, acabando 2018 al 1,416% de rentabilidad frente al 1,32% al que cotizaba a finales de junio
La deuda soberana italiana por su parte, consecuencia de todas las incertidumbres que hemos comentado anteriormente ha tenido una mayor volatilidad en su evolución, de esta manera, el bono a 10 años que cotizaba a finales de junio a 2,68% ha llegado a superar a lo largo del semestre el 3,50%, aunque el acuerdo alcanzado en diciembre relativo a sus presupuestos ha permitido finalizar 2018 con una rentabilidad del 2,74%. La mejora de la deuda italiana en la segunda parte del año, ha impulsado la evolución de Ibercaja Renta Fija 202 debido a la importante exposición que mantiene en dicho activo.

9. Anexo explicativo del informe periódico (continuación)

IBERCAJA RENTA FIJA 2022 FI es del fondo de nueva creación siendo la fecha de registro en la CNMV el 19 de Octubre de 2018. Dado que este fondo no posee datos para todo el 2º Semestre 2018 no pueden ser calculados ni la rentabilidad ni los gastos del periodo. Por tanto, dicha rentabilidad no es comparable con la rentabilidad semestral del resto de fondos gestionados por la entidad.

El fondo se encuentra invertido un 94,36% en renta fija y un 5,05% en liquidez. Desde la creación del fondo en septiembre de 2018, y dado que se trata de un fondo de rentabilidad objetivo, la gestión se ha basado en realizar compras sucesivas de deuda italiana con vencimiento en torno a la segunda mitad de 2022 a medida que se producían las entradas de dinero. La favorable evolución de la deuda soberana italiana en la parte final del semestre ha hecho que todos los bonos italianos hayan aportado positivamente a la evolución del fondo, especialmente los de vencimiento septiembre 2022 por su mayor peso en cartera.

A lo largo del período la inversión ha generado un resultado de 6.034.268,70 euros. A 31 Diciembre 2018 el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 3,51 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al fondo) a precios de mercado de 1,34%.

El patrimonio del fondo a fecha 31 Diciembre 2018 ascendía a 222.899 miles de euros con un número total de 6.386 partícipes.

El fondo ha utilizado instrumentos derivados de mercados organizados para llevar a cabo sus estrategias de inversión. Las operaciones con este tipo de instrumentos han tenido un resultado de 223.552,49 euros en el período. El fondo aplica la metodología del "compromiso" para el cálculo de la exposición total al riesgo de mercado asociado a derivados. Este fondo puede realizar operaciones a plazo (según lo establecido en la Circular 3/2008), pero que se corresponden con la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, o adquisiciones temporales sobre Deuda del Estado con un plazo inferior a 3 meses que podrían generar un riesgo de contrapartida. Asimismo el grado de apalancamiento medio del fondo ha sido de un 0.

En cuanto al nivel de riesgo asumido por el fondo -medido a través del VaR histórico, es decir lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de los últimos 5 años- no se puede calcular al ser un fondo de nueva creación y no disponer de suficientes datos para su cálculo.

La política seguida por Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. en relación al ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores que integran la cartera de las Instituciones de Inversión Colectiva es la siguiente: En los supuestos que establece la Ley de IIC, establecidos reglamentariamente, en los que la SGIIC está obligada a ejercer los derechos de asistencia y voto en las juntas generales, o en los casos de existencia de una prima de asistencia a junta, el ejercicio de estos derechos se lleva a cabo, con carácter general, mediante el voto a distancia, delegando el mismo en el Consejo de Administración de la compañía. Excepcionalmente, se asistirá directamente a las Juntas Generales de Accionistas, en cuyo caso la Gestora analizará y decidirá en cada caso el sentido del voto. En el caso de existir un posible conflicto de interés entre la sociedad gestora y alguno de los valores que integran las carteras gestionadas, la Unidad de Control y la Dirección de la gestora analizarán el sentido del voto en el contexto del conflicto de interés identificado.

Las previsiones del fondo son tener una evolución en línea con la evolución de la deuda italiana de vencimiento 4 años. La mejora de la percepción del riesgo italiano que hemos visto en la parte final de año, debería continuar y nos hace prever una evolución positiva del liquidativo. No obstante, el Brexit, y las dudas sobre el crecimiento a nivel mundial con la guerra comercial como telón de fondo son solo algunos de los factores que pueden generar cierta volatilidad en mercado y por tanto en el fondo.

Existe una política remunerativa seguida por Ibercaja Gestión que forma parte de este anexo y se adjunta al final de esta publicación.

Información al partícipe sobre la política remunerativa seguida por Ibercaja Gestión:

Con carácter general, la retribución del personal de la Sociedad Gestora está formada por un componente fijo y un componente variable. La parte fija toma como referencia la clasificación profesional y otras referencias de mercado en relación con la cualificación y perfil de las tareas a realizar. Conforme al art. 46(bis) de la Ley de IIC, para las categorías de empleados cuya actividad profesional incide de manera significativa en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas y/o de la Sociedad, Ibercaja Gestión tiene establecida una política remunerativa asociada a la gestión del riesgo que regula el sistema retributivo de los altos cargos y a los responsables directos en la asunción de riesgos en las IIC (conjuntamente, el colectivo identificado).

Para los altos cargos no relacionados directamente con la gestión de las inversiones, la parte variable de la remuneración está vinculada al cumplimiento de objetivos específicos de Ibercaja Gestión y globales del Grupo Ibercaja, así como de objetivos de valoración cualitativa propios de cada área asociados a proyectos estratégicos, mejoras de procesos, calidad de los trabajos, etc.

Para el equipo de gestores de las inversiones de las IIC, el sistema contempla objetivos específicos relacionados con la calidad de la gestión, como la superación del benchmark de referencia de cada IIC y el posicionamiento en rankings sectoriales de rentabilidad de las IIC, fomentando el trabajo en equipo para el conjunto de las IIC gestionadas mediante la colectivización de los resultados obtenidos. Estos son ajustados por indicadores de cumplimiento normativo y por aspectos cualitativos (participación en eventos de formación, colaboración con el resto de áreas de la Sociedad y del Grupo, diseño de productos, elaboración de informes, artículos, entrevistas, colaboración con medios, etc.), y de evaluación del desempeño, así como por el grado de cumplimiento de objetivos específicos de Ibercaja Gestión y globales de Grupo Ibercaja. Para el resto de empleados no comprendidos en las anteriores categorías, el empleado puede percibir un bonus de carácter subjetivo vinculado a la evaluación del desempeño y de la calidad de los trabajos.

El importe salarial total abonado por la Sociedad Gestora a la plantilla en 2018 ha sido de 2.101.326 € (del que corresponde a retribución variable 464.614 €). El número de empleados beneficiarios ha sido de 42, de los que 37 han percibido algún tipo de remuneración variable o bonus. De la remuneración satisfecha, ha correspondido a altos cargos (5) un total de 365.343 € de salario fijo y de 133.964 € de salario variable. A empleados cuya actividad profesional tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC (10), ha correspondido 608.004 € de remuneración fija y 297.628 € de remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha basado en las comisiones de gestión de la IIC percibidas por la Sociedad Gestora.

La política remunerativa actualmente vigente (aprobada en marzo de 2018) introdujo modificaciones relativas a la prohibición del establecimiento de estrategias personales de cobertura y aseguramiento de remuneraciones, incorporación de cláusulas claw-back, aspectos a considerar en la valoración subjetiva del desempeño, así como la aplicación del principio de proporcionalidad al diferimiento de una parte de la retribución variable. La información de la política remunerativa puede consultarse en la página web fondos.ibercaja.es

La Unidad de Control de la Sociedad, en el ejercicio de sus funciones de Cumplimiento Normativo, realizó una evaluación de la aplicación de la política remunerativa durante 2018 concluyendo que la Sociedad cumple las directrices y procedimientos de remuneración contenidos en la misma.